

Minas, 27 de febrero de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 031/2019.**

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 22 de febrero hasta el día 29 de marzo de 2019 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 014/2019 de fecha 21 de febrero de 2019 dictada por la Sra. Presidente, se aceptó lo solicitado por la señora edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 014/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino